

|   |
|---|
| <b>DENUNCIA</b>   |
| <b>Objeto de la denuncia:</b>   |
| Denuncia sobre la resolución de una convocatoria de ayudas al alquiler de viviendas   |
| <b>Naturaleza de la actuación:</b>  |
| Estudio y archivo   |
| <b>Fecha de finalización:</b>   |
| 24 de octubre de 2023   |
| <b>Resultados de la actuación:</b>  |
| <p>Analizada la documentación incluida en la denuncia y tras solicitar informe a la unidad responsable de la tramitación de dichas ayudas se concluye que, en la resolución inicial de la convocatoria, se desestimó indebidamente un conjunto de expedientes debido a un error en un nuevo sistema informático de asistencia al proceso de concesión que se implantó coincidiendo con esta convocatoria.</p> <p>Detectado el error, se publicó una nueva resolución en la que se intentó subsanar el problema, revocando los desistimientos erróneos, pero en ella se cometió un nuevo error en el número de solicitudes cuyo desistimiento se revocaba.</p> <p>Revisados los expedientes incluidos en dicha resolución, se informa desde la unidad responsable de su tramitación de la elaboración de una nueva resolución de concesión de ayudas de esa convocatoria, en la que se aclara cuál ha sido el proceso de concesión seguido, de lo que se informa a la persona denunciante, procediendo al archivo de la actuación.</p> |